



Proceso: SUCESION
Radicado: 2020-00286-00 (R. I. 16955)
Demandante: MARY LUZ ANRANGO CUJIMENA
Causante: ELSA TERESA CUJIMENA ESTRELLA

San José de Cúcuta, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Revisados nuevamente los documentos aportados por la apoderada de la parte actora, mediante los cuales señala realizó la notificación a los herederos conforme a lo dispuesto en el artículo 292 del C. G. P., se observa que mediante guía NY007363441CO fue notificado por aviso el señor CESAR ARANGO CUJIMENA, NY007363469CO fue notificado OSWALDO GIOVANNY ARANGO CUJIMENA, con lo cual se dan por notificados los mismos y se continúa con el trámite del proceso.

Habiéndose realizado el emplazamiento a los herederos indeterminados de la causante ELSA TERESA CUJIMENA ESTRELLA, y vencido el término del mismo, y como se acaba de advertir se realizó la notificación a los demás interesados en la presente sucesion, se dispone continuar con el trámite del proceso, señalándose como fecha para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos el veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (9:00) de la mañana.

Requerir a los interesados para que alleguen los escritos que contengan los Inventarios y Avalúos debidamente actualizados, los cuales deben presentar con antelación no inferior a cinco (5) días a la fecha señalada.

NOTIFIQUESE

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ